



CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS

El Consejo de Administración de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta “La Sagrada Familia” R.L., de la ciudad de La Paz, con Licencia de Funcionamiento ASFI 031/2016 actualmente supervisada por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), en aplicación de la Ley General de Cooperativas (Ley 356), Ley de Servicios Financieros (Ley 393) con sus normas reglamentarias (RNSF) y el Artículo 42 del Estatuto Orgánico; **convoca a todo Socio de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta “La Sagrada Familia” R.L., a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS** que tendrá lugar el día lunes 27 de junio de 2022 a horas 14:00, en la Av. Sánchez Lima Nro.2116 entre Calles Aspiazu y Fernando Guachalla, en las instalaciones del Auditorio del Instituto Internacional de Integración Convenio Andrés Bello, bajo el siguiente Orden del Día:

1. Lectura de la Convocatoria.
2. Informe y Lectura del Protocolo de Bioseguridad para la Asamblea General de Socios Ordinaria y Extraordinaria.
3. Correspondencia ASFI.
4. Informe y seguimiento, determinación de Asamblea General Ordinaria de 22.03.2022, referente, Auditoria Especial caso: Muriel.
5. Elección de Consejero de Vigilancia: Cargo Uno (1): “Suplente”, los socios interesados deben postularse ante el Comité Electoral gestión 2022 - Of. Central (Av. Ecuador, Nro. 2475, Zona Sopocachi de la ciudad de La Paz, hasta el día lunes 20 de junio de 2022.
 - a) Participación Comité Electoral Gestión 2022, quien estará a cargo del proceso eleccionario.
 - b) Aprobación y Ratificación del Reglamento Electoral.
6. Juramento y posesión del nuevo miembro del Consejo de Vigilancia, elegido en Asamblea.
7. Designación de dos (2) Socios para Suscribir el Acta
8. Lectura, consideración y aprobación del Acta

Pasada esta Asamblea, se convoca a la **Asamblea General Extraordinaria de Socios**, bajo el siguiente orden del Día:

1. Lectura de la Convocatoria.
2. Correspondencia Socios.
3. Ratificación de ingreso de nuevos socios, autorizados por el Consejo de Administración.
4. Consideración y aprobación de la venta del Bien Inmueble de la ciudad de Oruro.
5. Designación de dos (2) socios para suscribir el Acta.
6. Lectura, consideración y aprobación del Acta.

En caso de no contar con el quórum correspondiente a la hora fijada, la Asamblea Ordinaria se llevará a cabo después de una (1) hora con el número de socios presentes.

Nota 1:

En cumplimiento a lo determinado por los Art. 11 y 13 del Estatuto Orgánico de la Cooperativa concordante con el Libro 1°, Título I, Capítulo III, Sección 6 en sus Artículos 1 y 3 de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros – RNSF; se recuerda que podrán participar con derecho a voz y voto de las Asambleas Ordinaria y Extraordinaria todo SOCIO HÁBIL que mantenga sus obligaciones al día con la Cooperativa; entre ellas la compra de Certificados de Aportación Obligatoria dictaminados por las Asambleas Generales de Socios.

Nota 2: Se recuerda a los Socios que para el ingreso a las instalaciones donde se llevará a cabo la Asamblea deben portar barbijo de manera obligatoria.